

COOPERATIVA MULTIACTIVA BIENES Y SERVICIOS
LAA : ACTAS DE ASAMBLEAS



ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS

ACTA No. 52

FECHA: Marzo 21 de 2025
HORA: 4:30 p.m.
LUGAR: Salón Comunal Barrio San Jorge Central Bogotá
D.C. Cra 34 No. 27ª 49 sur
CONVOCA: Consejo de Administración
FECHA DE LA CONVOCATORIA: Febrero 15 de 2025
PUBLICACIÓN: Febrero 15 de 2025

En la cartelera de la cooperativa y por escrito a cada asociado

ORDEN DEL DÍA

1. Apertura por parte del Presidente del Consejo de Administración.
2. Verificación del quórum.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Elección de Presidente y Secretario/a de la Asamblea General de Asociados.
5. Nombramiento de la Comisión de verificación y aprobación del acta.
6. Lectura de la constancia de la comisión de verificación del acta anterior.
7. Presentación de los informes del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y Gerencia.
8. Presentación y aprobación de los Estados Financieros a corte diciembre 31 del 2024
9. Reinversión y Aplicación de beneficio neto o excedentes.
10. Autorización al Representante Legal para que realice el proceso de actualización del registro Web-Artículo. 364-5 del Estatuto Tributario
11. Ratificación de los miembros del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, Representante Legal y su Suplente y Revisor Fiscal:
12. Propositiones y varios
13. Cierre

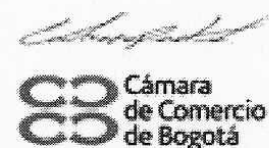
DESARROLLO

1. APERTURA POR PARTE DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN:

ANDRES FELIPE CÉSPEDES, Presidente del Consejo de Administración da apertura de la Asamblea ofreciendo una bienvenida a todos los asistentes.

COOPERATIVA MULTIACTIVA BIENES Y SERVICIOS

LAA : ACTAS DE ASAMBLEAS



Pág. 2 Continuación Asamblea General Ordinaria de Asociados No. 52 Marzo 21 de 2025

2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM:

Acto seguido se procede al llamado a lista para verificar el quórum reglamentario y poder dar apertura oficial a la Asamblea General Ordinaria No. 52 del año 2025 de la **COOPERATIVA MULTIACTIVA BIENES Y SERVICIOS "CONVABISER"**, respondiendo veinte (20) de los veinte (20) asociados convocados, es decir, el Cien por ciento (100%).

Las siguientes personas, asisten a esta Asamblea:

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO
1	TRINA MARISOL CRUZ RAMIREZ	51.880.665
2	ROSA DILMA CABRERA ARISTIZABAL	51.723.216
3	LEONOR CERON ESPAÑA	36.274.299
4	JEIYILU CERON CALDERON	36.291.163
5	MARIA AURORA HERNANDEZ F.	52.183.244
6	MARIA JOSEFA PIDIACHI YUNADO	52.906.932
7	ERIKA YULIETH TEJADA CERON	1.007.264.013
8	VALERIA IDARRAGA ROJAS	1.053.800.254
9	MARTHA LUCIA LOPEZ MONTENEGRO	51.628.583
10	MARTHA LORENA CHICA	52.831.827
11	JACKELINE MEDINA CAPACHO	51.876.630
12	FREDDIE ALEKSEI PRIETO SUAREZ	74.244.256
13	ANDRES FELIPE CESPEDES TEJADA	1.013.652.200
14	ALBA DIELA TEJADA TORRES	26.599.006
15	MARIA ZOYLA PIDIACHE YUNADO	53.165.044
16	LEANDRO INFANTE GONZALEZ	80.205.474
17	SULITH MILENA RINCON CARDENAS	35.353.235
18	MAIRA YULIETH MANCERA OCAMPO	1.073.678.221
19	EDWIN DIAZ ANDRADE	7.721.967
20	NANCY STELLA TORRES	65.745.437

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:

La secretaria del Consejo de Administración, señora LEONOR CERON ESPAÑA, procede a dar lectura al orden del día preparado para esta Asamblea y lo pone a consideración de los asistentes; quienes una vez leído y escuchado lo aprueban por unanimidad, es decir, el cien por ciento (100%) de los asociados convocados.

COOPERATIVA MULTIACTIVA BIENES Y SERVICIOS

LAA : ACTAS DE ASAMBLEAS



Pág. 3 Continuación Asamblea General Ordinaria de Asociados No. 52 Marzo 21 de 2025

4. ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO/A DE LA ASAMBLEA:

Los Asociados postulan una plancha para elegir presidente y secretario/a de la Asamblea, esta plancha está compuesta por SULITH MILENA RINCON CARDENAS Y VALERIA IDARRAGA ROJAS, quienes aceptan sin objeción alguna, quedando de la siguiente manera:

PRESIDENTE: SULITH MILENA RINCON CARDENAS
SECRETARIA: VALERIA IDARRAGA ROJAS

Acto seguido proceden a posesionarse.

5. NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN DE VERIFICACIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA:

La Presidente de la Asamblea, SULITH MILENA RINCON CARDENAS, sugiere entre los asistentes, que se nombre a dos (2) personas para que conformen la Comisión de Verificación y Aprobación del Acta, para lo cual se Postulan, ROSA DILMA CABRERA ARISTIZABAL y EDWIN DIAZ ANDRADE, en una sola plancha; acto seguido se procedió a la votación y son elegidos por unanimidad los Postulados:

PRESIDENTE: ROSA DILMA CABRERA ARISTIZABAL
SECRETARIO: EDWIN DIAZ ANDRADE

Acto seguido, los elegidos aceptan el nombramiento sin objeción alguna y se posesionan inmediatamente.

6. LECTURA DE LA CONSTANCIA DE LA COMISIÓN DE VERIFICACIÓN DEL ACTA ANTERIOR:

La Asociada ROSA DILMA CABRERA ARISTIZABAL de la comisión de verificación y aprobación de actas, procede a dar lectura al acta anterior, correspondiente a la Asamblea Ordinaria No. 51 de 2024, manifiesta que se cumplió con el reglamento para el desarrollo del acta y su contenido corresponde a la verdad y a lo desarrollado y acordado dentro de la Asamblea anterior, como también se cumple con lo estipulado en los Estatutos de CONVABISER.

7. PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, JUNTA DE VIGILANCIA Y GERENCIA:

El presidente del Consejo de Administración, ANDRES FELIPE CESPEDES, presenta informe escrito de la vigencia año 2024 y procede a leer el informe realizado por el Consejo de Administración, resaltando que, durante esta vigencia el Consejo de Administración en ejercicio de sus funciones hizo lo pertinente en la ejecución de todos los planes y proyectos que ha tenido la Cooperativa "CONVABISER", tal como se puede evidenciar en los soportes presentados y en todo el informe.

COOPERATIVA MULTIACTIVA BIENES Y SERVICIOS

LAA : ACTAS DE ASAMBLEAS



Pág. 4 Continuación Asamblea General de Ordinaria Asociados No. 52 Marzo 21 de 2025

Luego de la presentación por parte del Consejo de Administración, la Junta de Vigilancia presenta su informe. De la misma forma, ALBA DIELA TEJADA TORRES, Representante Legal de CONVABISER, presenta informe Administrativo y de gestión durante la vigencia del año 2024, especificando que se dio cumplimiento con los compromisos en cuanto a todos los derechos y deberes de los Asociados, dentro de la organización, por tal razón, se lograron los objetivos tendientes al desarrollo de cada uno de los proyectos sociales que manejamos en beneficio de la población vulnerable, como también todo lo relacionado a los asociados de la Cooperativa "CONVABISER". En este informe se resalta el tema del agotamiento de la distribución de los excedentes a diciembre 31 del año inmediatamente anterior y manifiesta que esta distribución ha beneficiado considerablemente a todos los Asociados, dando cumplimiento a lo reglamentado en este tema.

Como es costumbre la Representante Legal, pide un aplauso para todos los Asociados por todo el trabajo y esfuerzo que deja ver lo importante que es esta organización para los asociados y sus familias.

Todos los informes son acogidos y aprobados por unanimidad por los miembros de la Asamblea General de Asociados en pleno, sin objeción alguna y fueron entregados en físico por los diferentes órganos.

8. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2024:

ALBA DIELA TEJADA TORRES, Representante Legal de "CONVABISER", con la ayuda de la Contadora y Revisora Fiscal de la Cooperativa, quienes se encuentran presentes en la Asamblea, rinde informe financiero, así: Se expone los Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambio en la Situación Financiera, con sus correspondientes Notas, con corte a 31 de diciembre del año 2024 comparativos con el año 2023. Por unanimidad, los miembros de la Asamblea General de Asociados en pleno acogieron y aprobaron el informe financiero, sin objeción alguna.

9. REINVERSIÓN Y APLICACIÓN BENEFICIO NETO O EXCEDENTES:

El Consejo de Administración en pleno y en uso de las facultades que le confiere los estatutos recomienda a la Asamblea General Ordinaria de Asociados la distribución del beneficio neto o excedente y resalta que, a diciembre 31 del año 2024, la Cooperativa obtuvo excedentes por valor de CIENTO NOVENTA MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE. (\$190.831.273.00).

En esta ocasión la Asociada JACKELINE MEDINA CAPACHO, interviene en nombre de todos los miembros del Consejo de Administración proponiendo que la distribución de los excedentes se haga tal como lo estable la norma y como se viene haciendo, es decir, de la siguiente manera: Sugiere que el 50% de los excedentes, se destine tal como lo establece el artículo 54 de la Ley 79 de 1988 y los estatutos de la Cooperativa en su Art. 72, es decir, un 20% para reserva de protección de aportes sociales, un 20% para el Fondo de Educación, con el fin de fortalecer la educación y capacitación, en beneficio de los asociados y su familia y un 10% para el Fondo de Solidaridad como apoyo a los asociados en caso de una calamidad y el 50% restante se aplique como lo establece el Artículo 62 y 72 de los estatutos de la Cooperativa "CONVABISER" y se destine al Fondo de Amortización de Aportes.

COOPERATIVA MULTIACTIVA BIENES Y SERVICIOS

LAA : ACTAS DE ASAMBLEAS



Pág. 5 Continuación Asamblea General Ordinaria de Asociados No. 52 Marzo 21 de 2025

La distribución de excedentes se aplicará así:

DISTRIBUCION CONFORME AL ART. 54 LEY 79 DE 1988 Y ART. 62 Y 72 ESTATUTOS CONVABISER

EXCEDENTES AÑO 2024	\$ 190,831,273.00	
Reserva Protección De Aportes	\$ 38,166,254.60	20 %
Fondo de Educación	\$ 38,166,254.60	20 %
Fondo de Solidaridad	\$ 19,083,127.30	10 %
Fondo de Amortización Aportes	\$ 95,415,636.50	50 %
TOTAL DISTRIBUCION EXCEDENTES	\$190,831,273.00	100%

10. AUTORIZACION AL REPRESENTANTE LEGAL PARA QUE REALICE EL PROCESO DE ACTUALIZACION DEL REGISTRO WEB-ARTICULO 364-5 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO:

Por unanimidad los miembros de la Asamblea General de Asociados AUTORIZAN a la Representante Legal, la señora ALBA DIELA TEJADA TORRES, identificada con cédula de ciudadanía No. 26.599.006 de Timaná (Huila), para realizar el proceso de actualización del registro Web-Artículo 364-5 del Estatuto Tributario ante la DIAN para que la COOPERATIVA MULTIACTIVA BIENES Y SERVICIOS "CONVABISER", Nit 830.103.478-0, continúe en el Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la renta. Lo anterior, teniendo en cuenta que la Cooperativa cumple los requisitos para ello, toda vez que es una entidad sin ánimo de lucro y el objeto social corresponde a actividad meritoria y que sus objetivos son de interés general de acceso a la comunidad, en los términos previstos en la norma.

11. RATIFICACION DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, JUNTA DE VIGILANCIA, REVISOR FISCAL, REPRESENTANTE LEGAL Y SUPLENTE:

11.1. CONSEJO DE ADMINITRACION: Por unanimidad los miembros de la Asamblea General de Asociados ratifican como miembros principales del Consejo de Administración de La Cooperativa "CONVABISER" a las siguientes personas: ANDRES FELIPE CESPEDES, LEONOR CERON ESPAÑA Y FREDDIE ALEKSEI PRIETO SUAREZ, con sus respectivos suplentes y sin realizarse ningún cambio, quedando de la siguiente manera:

PRINCIPALES CONSEJO DE ADMINISTRACION:

ANDRES FELIPE CESPEDES	C.C. 1.013.652.200 de Bogotá
LEONOR CERON ESPAÑA	C.C. 36.274.299 de Pitalito (Huila)
FREDDIE ALEKSEI PRIETO SUAREZ	C.C. 74.244.256 de Moniquira

COOPERATIVA MULTIACTIVA BIENES Y SERVICIOS

LAA : ACTAS DE ASAMBLEAS



Pág. 6 Continuación Asamblea General Ordinaria de Asociados No. 52 Marzo 21 de 2025

SUPLENTE:

MARTHA LORENA CHICA	C.C. 52.831.827 de Bogotá
JACKELINE MEDINA CAPACHO	C.C. 51.876.630 de Bogotá
ROSA DILMA CABRERA ARISTIZABAL	C.C. 51.723.216 de Bogotá

Las personas ratificadas en el Consejo de Administración aceptan continuar en el cargo y promete a la Asamblea General de Asociación, cumplir a cabalidad con sus obligaciones estipuladas en los estatutos y sus reglamentos.

11.2. JUNTA DE VIGILANCIA: Por unanimidad los miembros de la Asamblea General ratifican como miembros principales de La Junta de Vigilancia de la Cooperativa "CONVABISER", a las siguientes personas: MARTHA LUCIA LOPEZ MONTENEGRO y MARIA ZOYLA PIDACHE YUNADO. La señora LADY MIREYA TEQUIA se retira de la Cooperativa y en su lugar se nombró a LEANDRO INFANTE GONZALEZ, quedando de la siguiente manera:

PRINCIPALES JUNTA DE VIGILANCIA:

MARTHA LUCIA LOPEZ MONTENEGRO	C.C. 51.628.583 de Bogotá
MARIA ZOYLA PIDACHE YUNADO	C.C. 53.165.044 de Bogotá
LEANDRO INFANTE GONZALEZ	C.C. 80.205.474 de Bogotá

En los suplentes de la Junta de Vigilancia no hubo ningún cambio y queda de la siguiente manera:

SUPLENTE JUNTA DE VIGILANCIA:

TRINA MARISOL CRUZ RAMIREZ	C.C. 51.880.665 de Bogotá
MARIA AURORA HERNANDEZ F	C.C. 52.183.244 de Bogotá
VALERIA IDARRAGA ROJAS	C.C. 1.053.800.254 de Bogotá

Las personas ratificadas y el nuevo nombramiento de la Junta de Vigilancia aceptan el cargo y prometen a la Asamblea General de Asociación, cumplir a cabalidad con sus obligaciones estipuladas en los estatutos y sus reglamentos.

11.3. REPRESENTANTE LEGAL: La Asamblea General de Asociado en pleno ratifica en su cargo a la Representante Legal y su suplente actual, quienes aceptan continuar en el cargo y manifiestan seguir trabajando por los objetivos de la cooperativa con mucha responsabilidad y en cumplimiento de lo establecido en los estatutos y reglamentos de la Cooperativa. Quedado de la siguiente manera:

REPRESENTANTE LEGAL:

ALBA DIELA TEJADA TORRES	C.C. 26.599.006 de Timaná (Huila)
--------------------------	-----------------------------------

SUPLENTE:

JEIYILU CERON CALDERON	C.C. 36.291.163 de Pitalito (Huila)
------------------------	-------------------------------------

COOPERATIVA MULTIACTIVA BIENES Y SERVICIOS

LAA : ACTAS DE ASAMBLEAS



Pág. 7 Continuación Asamblea General Ordinaria de Asociados No. 52 Marzo 21 de 2025

11.4. REVISOR FISCAL: La Asamblea General de Asociados en pleno Ratifica como **REVISORA FISCAL** a la Contadora **MARTHA LUCIA MONROY MORENO**, identificada con CC. 51.915.586 de Bogotá y T.P. No. 133034-T.

La Contadora **MARTHA LUCIA MONROY MORENO REVISORA FISCAL** ratificada en esta Asamblea, Acepta continuar en el cargo y promete cumplir a cabalidad con sus obligaciones estipuladas en los estatutos, sus reglamentos y las normas relacionadas con las Cooperativas

12. PROPOSICIONES Y VARIOS:

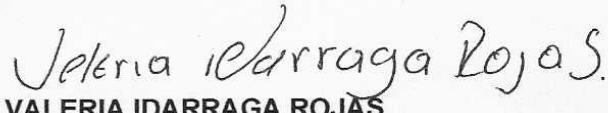
La señora ALBA DIELATEJADA TORRES, Representante Legal, interviene y como es su costumbre le comenta a todos los Asociados, las gestiones que se viene realizando para conseguir nuevas posibilidades de trabajo y lo importante que ha sido la unión, compromiso y entusiasmo de todos y cada uno de los Asociados. Esto ha permitido seguir desarrollando un excelente trabajo y poco a poco se ha podido adquirir nuevos negocios para el beneficio de todos.

13. CIERRE:

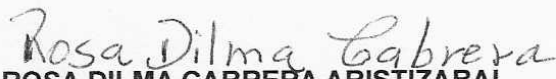
Finalmente, el Presidente de la Asamblea levanta la sesión dándose por terminada y clausurada formalmente a las siete de la noche (7 p.m.), del mismo día, agradeciendo la asistencia de todos los Asociados.

Los abajo relacionados, en calidad de Asambleístas, una vez elaborada y leída el acta, aprobamos y sentamos firmas acordes con nuestros estatutos.


SULITH MILENA RINCON CARDENAS
 Presidente Asamblea


VALERIA IDARRAGA ROJAS
 Secretaria Asamblea

EL ACTA ES LEIDA Y LA COMISION DE VERIFICACION Y APROBACION DEL ACTA CONSTATA QUE LO ESCRITO CORRESPONDE A LA REALIDAD TRATADA EN LA ASAMBLEA, POR LO TANTO, LA APRUEBA MEDIANTE SU FIRMA,


ROSA DILMA CABRERA ARISTIZABAL
 Comisión de Verificación
 Y Aprobación del Acta


EDWIN DIAZ ANDRADE
 Comisión de Verificación y Aprobación del Acta

ESTA ACTA ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS LIBROS OFICIALES DE LA COOPERATIVA MULTIACTIVA BIENES Y SERVICIOS "CONVABISER" NIT 830.103.478-0"